

DECOSIND S A

BABAHOYO, 11 de MAYO del 2020

Señor
PINO PAREJA AGUSTIN
Cuidad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informante que la Junta General de accionista de la compañía **DECOSIND S A**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estados sociales de esta compañía.

La compañía **DECOSIND S A**, se constituyó a los 20 días del mes de abril del 2009 mediante Escritura Pública Autorizada por el **NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, por el Dr. Piero Aycart Vincenzini, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón BABAHOYO, el 14 de mayo del 2009.

Según los Estatutos de la Compañía, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **DECOSIND S A** de manera individual.

Atentamente,


PAULO CÉSAR SOTOMAYOR
C.I.1206450932
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL GARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **DECOSIND S A**, Según consta del Nombramiento que Antecede, BABAHOYO, 11 de mayo del 2020.


PINO PAREJA AGUSTIN
C.C.N° 120017465-2
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 346

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	78
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DECOSIND S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINO PAREJA AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN	1200174652
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHYO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2020


TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

